



Requisitos de entrada a Japón



(después del 11 de octubre de 2022)

A partir del 11 de octubre de 2022, el gobierno japonés comenzó a mitigar las restricciones de entrada al país para los turistas extranjeros. Invitamos a los participantes del Festival a **verificar las condiciones de ingreso a Japón.**

1. Visa de turismo (visa temporal)

Realice el trámite del visado en la embajada o consulado japonés de su país de residencia.

★Países y
regiones exentos
de visado

Viajeros de los 68 países y regiones no necesitan visa de turismo para ingresar a Japón. Consulte la lista de los países correspondientes.

<https://www.mofa.go.jp/mofaj/toko/visa/tanki/novisa.html>

2. Medidas de entrada

★Documentos requeridos :

Al entrar a Japón debe mostrar (1) comprobante de 3 dosis de vacunas válidas o (2) certificado de la prueba realizada antes de salir del país de origen. Confirme las reglas aplicadas en los siguientes sitios web. <[Sitio en japonés](#)> <[Sitio en inglés](#)>

★Fast Track :

Para facilitar el procedimiento de entrada, se recomienda adelantar con una parte del trámite de aduana a través de la página web "MySOS Web" o la aplicación del teléfono inteligente "MySOS". <[Sitio en japonés](#)> <[Sitio en inglés](#)>

【Solicitud de la Secretaría del Festival】 **La encontrará en el siguiente enlace.**

<[Solicitud de Medidas Preventivas contra el COVID-19](#)>